

Archivo General
de Simancas.

Mi señor mio: Habiendo leído en la Gazeta
 de Colonia N.º VII. de 24. de Enero en su primer
 capítulo de la Rusie blanche de 20. Decembre
 que aun existian en ella Colegios de Jesuitas
 con Provincial a su cabera, por ser una de las
 Provincias Polacas que han cabido en el re-
 parto a la Corte de Peterburg, y la carta es-
 crita por el Gobernador de ella al Provincial
 Padre Czerniewicz con la facultad de admitir
 novicios, como puede ver V. C. mas à lo largo
 en dicha Gazeta, me pareció conveniente
 hacerlo observar à este Ministerio, y con efec-
 to instruí con su lectura à los ^{res} Condes de
 Maurepas, y Devergenne, que no tenían no-
 ticia de ello.

Quedaron ambos, en que procurarían adquirir
 noticias, y encargarian al Cardenal de Bernis
 tanteare en Roma la disposicion de aquella Corte

sobre semejante existencia.

Lo recelo mucho, que Roma no tome providencia seria para una declaracion, qual con-
vendria à extinguir tambien con reverbos,
declarandolos cismaticos en caso necesario.

Se ha dicho, que en uno de estos ultimos años el Cavallero Sagramoso, que es el que ha
aprovechado los intereses de la Orden de Malta
con el Reyno de Polonia, habiendo pasado à
Peteriburgo, tubo tambien Comision secreta
del Papa para tratar con la Czarina sobre
erigir tres Obispos Catolicos en las Pro-
vincias que habia adquirido de la Polonia;
en lo que la Rusia no convintio, y solo se
previaba à que hubiere unos Vicarios gene-
rales para la disciplina; y que la Corte de
Roma llego' à proponer que nombraria for-
malmente un Nuncio para residir en aquel
Imperio, admitiendo igualmente en Roma un
Ministro de la Czarina, à cuya especie se opu-
so el Synodo Griego, exponiendo que semejante
introduccion de Ministro Pontificio causaria

grave discordia.

El actual Pontifice para por muy Teruista;
un revolt del Orden tolerado por el Gefe de
la Iglesia, sin haber usado contra el de las
armas que puede, y le competen, nunca puede
tener buenas resultas.

Incluyo a N. C. la citada Gazeta, para que
con ella pueda exponer al Rey lo que resul-
ta sobre este particular.

Dios g. a N. C. m. a. Paris 6. de Febrero de 1777.

Emo. V.

B. L. M. del G.^o
su seg. serv.

Conde de Aranda

Emo. V. Marqués de Grimaldi